



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez la solicitud radicada por la apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA, mediante la cual solicita la actualización del oficio No. 411 de 06 de diciembre de 2019, dirigido al Gerente de Bancamia. Sírvase proveer.
Zipacón, diecinueve (19) de octubre de 2021.-


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
ZIPACON CUNDINAMARCA**

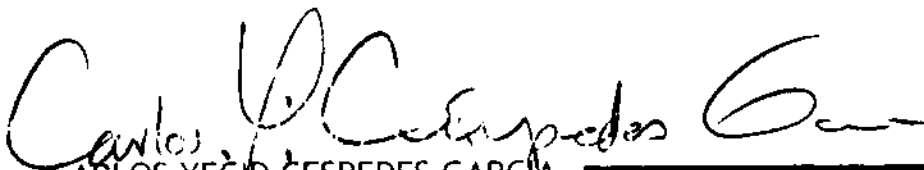
Zipacón, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Ejecutivo Singular
Rad No.- 2017-00082-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
Demandado: BARRETO GARZON JOSE ALBERTO

Conforme a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, el Juzgado Dispone:

Líbrese el correspondiente oficio dirigido a la entidad Bancaria al correo electrónico notificacionesjud@bancamia.com.co, conforme a lo solicitado por la parte ejecutante.

NOTIFIQUESE


CARLOS YEID CESPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA	
No. NOTIF. A POR ENVIAR NO	36
La presente providencia	
En la fecha Hoy	21 OCT 2021
Siendo las 8:00 AM	
MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA	